



Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, siendo las veintinueve horas, firmando la presente acta todos los asistentes juntamente conmigo el Secretario que certifico.

*[Handwritten signatures: Miquel, Gaspar, José Boada, Juan Jaur, and others]*

- Terminantes de alcalde
- Don Ysime Estrada
- Don Federico Busquets
- Don Cipriano Guàrdia
- Señores Concejales
- Don Pedro Garriga
- Don Manuel Pérez
- Don José Boada
- Don Juan Douera
- Don Antonio Alameda

En Cornellá de Llobregat, a siete de abril de mil novecientos cincuenta y tres, y siendo las veintinueve horas y treinta minutos, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales y en sesión ordinaria de primera convocatoria los señores componentes de la Corporación municipal integrada por los señores anotados al margen, bajo la Presidencia del Señor alcalde Don José Ben Carreras.

Por Secretaría dióse lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

A indicación del Señor alcalde, por Secretaría se da cuenta al Consistorio de los Principales acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente desde la fecha del último Pleno celebrado por la Corporación municipal.

Se acuerda:

Quedar enterados del escrito y resolución del Ilustre Señor Delegado de Hacienda de esta provincia, en virtud del cual autoriza la ejecución del Presupuesto municipal ordinario aprobado por este Ayuntamiento para el corriente ejercicio, por el importe total en su parte de gastos de

Señor Interventor:  
Don Antonio Camps  
  
Resolución Presupuesto Municipal ordinario para 1.953

tres millones ochenta mil pesetas, e igual suma para los ingresos, condicionando la autorización definitiva del mismo a condición de ser suprimida la partida siete del Capítulo primero de Gastos, de dos mil pesetas para la asignación al Asesor Jurídico, a tenor de las normas publicadas por la Dirección General de Administración Local en veintitres de enero de mil novecientos cincuenta y tres, (Boletín Oficial del Estado de veintiseis de enero de mil novecientos cincuenta y tres), para cumplimiento y aplicación del Reglamento de Funcionarios en cuanto a lo que dispone el apartado C) referente a Presupuestos, y proceder inmediatamente a su nivelación.

Aprobación cuentas generales presupuesto ordinario de 1.951.

Aprobar definitivamente las Cuentas Generales del Presupuesto ordinario de mil novecientos cincuenta y uno que rinde el Señor Alcalde Presidente, y que fueron expuestas al público, según Edicto publicado en el Boletín Oficial de esta provincia número trescientos uno de fecha diez y seis de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, sin que se formulara reclamación alguna.

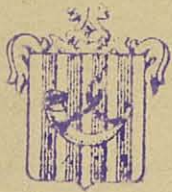
Proyecto urbanización finca calle Campfaro - Ramoneda.

Que vista la instancia formulada por Don Antonio Peña de Rubinat en representación de Doña Mercedes Allé, acompañando el proyecto de urbanización de una porción de terreno enclavado en este término municipal, lindante con las calles Campfaro y de Ramoneda, y visto el informe del Señor Arquitecto Municipal, se expone el expediente al público por el plazo de treinta días, como trámite previo a su resolución.

Proyecto general construcción de bordillado y aceras

El Señor Alcalde da cuenta al Consistorio del Proyecto general de construcciones de bordillado y aceras en el término municipal, como antecedente del Presupuesto extraordinario que se está confeccionando, mereciendo el mismo la aprobación de los señores asistentes.

El Señor Alcalde manifiesta que aporreamán -



Comisión Festejos para la Fiesta Mayor

dose la Fiesta Mayor de esta población, cree que el consistorio debería nombrar una comisión que cuide de los festejos que se proyecten así como de la cuestión económica de los mismos, siendo nombrados por unanimidad los señores concejales Don Pedro Garriga Sabate, Don José Sanahuja Gústems y Don Manuel Píerrehués para que constituyan la referida comisión.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, siendo los veinticuatro horas, firmando la presente acta todos los asistentes juntamente conmigo el Secretario que certifico

Terminados de Alcalde

Don Federico Busquets

Don Cipriano García

Señores Concejales

Don Pedro Garriga

Don Manuel Píerrehués

Don Antonio Alameda

Don José Rada

Don José Sanahuja

Don Juan Saura

Señor Interventor

Don Antonio Camps

En Cornellá de Llobregat, a veintitres de abril de mil novecientos cincuenta y tres, y siendo las veintidós horas, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales y en sesión extraordinaria, los señores componentes de la Corporación Municipal integrada por los señores anotados al margen, bajo la Presidencia del Señor Primer Termino de Alcalde Don Jaime Estrada Masclans, por indisposición del Señor Alcalde Don José Riu Carreras.

Por Secretaría dióse lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Visto el dictamen de la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento y visto asimismo el informe del Señor Interventor remitiéndose al que ya emitió con fecha